

Resolución de 14 de octubre de 2024, del Director del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General Militar (CUD-AGM), por la que se resuelve la creación de grupos de investigación del Centro Universitario de la Defensa.

Considerando:

La Instrucción 14/2024, de 20 de mayo, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se aprueban las Normas de constitución y funcionamiento de los grupos de investigación en los Centros Universitarios de la Defensa.

La Resolución de 20 de mayo de 2024, del Director del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General Militar por la que se abre el plazo para solicitar la creación y reconocimiento de grupos de investigación del CUD-AGM.

El Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de investigación del Centro Universitario de la Defensa, aprobado el 7 de octubre de 2024.

Las solicitudes de creación de grupos de investigación presentadas en el registro del CUD desde el 21 de mayo hasta la fecha.

El informe favorable de la Comisión de investigación del Centro Universitario de la Defensa celebrada el 8 de octubre de 2024.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- La creación de los siguientes grupos de investigación del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General Militar:

1. Tecnologías críticas para la robótica móvil.
Investigador Principal: Alejandro Mosteo Chagoyen.
2. Sostenibilidad energética en instalaciones de defensa.
Investigadora Principal: Beatriz Rodríguez Soria.
3. Historia y defensa.
Investigador Principal: Andrés Sánchez Padilla.
4. Cuantificación de señales electroencefalográficas.
Investigadora Principal: María Victoria Sebastián Guerrero.
5. Biosignal Systems (BSIS).
Investigadora Principal: María Teresa Lozano Albalat.

SEGUNDO.- Designar a los investigadores principales de los citados grupos, como miembros de la Comisión de investigación del Centro Universitario de la Defensa.

TERCERO.- Esta Resolución será de aplicación a todos los efectos desde la fecha de la firma

El Director del Centro Universitario de la Defensa.

Francisco José Gómez Ramos

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015)

CSV: 0b795cc03cdcdf215bf4aaf5cdce9d67

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

FRANCISCO JOSÉ GOMEZ RAMOS

Director Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.

14/10/2024 11:21:00

